

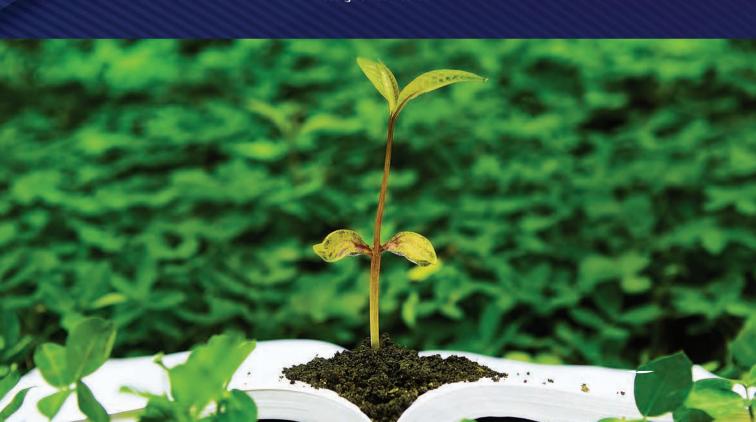
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO AMBIENTAL



Programa en extensión con:



Código Snies: 106459



OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Generar una propuesta de formación en derecho ambiental desde una óptica interdisciplinaria para asumir el examen, tratamiento y la búsqueda de soluciones a las problemáticas ambientales buscando la garantía de la biodiversidad, el fortalecimiento institucional ambiental, la defensa y garantía de los derechos colectivos.

DIRIGIDO A:

Por ser interdisciplinaria, permite el ingreso de estudiantes de todas las disciplinas, interesados en profundizar en el área del derecho ambiental. En el examen y en la entrevista de selección se indaga sobre su acercamiento a los problemas ambientales locales y globales y nos interesa mucho el análisis de la importancia que tendrá su proceso de aprendizaje en su ejercicio profesional cotidiano pues esto permite un alto grado de motivación en los estudiantes de la especialización.

TÍTULO OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO: Especialista en Derecho Ambiental.

MODALIDAD: Presencial.

DURACIÓN: 1 año.

CIUDAD DE IMPARTICIÓN: Bucaramanga, Santander.

JORNADA: Jueves y viernes de 7:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 a 6:00 p.m.

Sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. (Sesiones Mensuales)

REGISTRO CALIFICADO: 19173 del 21 de septiembre de 2017 vigente por 7 años.

PLAN DE ESTUDIOS:

ASIGNATURA	CRÉDITOS
Introducción a la ecología y al derecho ambiental	2
Derecho internacional, cambio climático y biodiversidad	2
Principios constitucionales y SINA. (Política e institucionalidad ambiental)	2
Licencias y permisos ambientales	2
Manejo de recursos naturales (agua, aire, residuos)	2
Ordenamiento ambiental del territorio y áreas protegidas	2
Gestión ambiental urbana	2
Responsabilidad y procesos sancionatorios ambientales (civil, administrativos y penales)	2
Participación y tratamiento de conflictos ambientales	2
Responsabilidad ambiental de la empresa y auditorías ambientales	2
Hidrocarburos y sector eléctrico	2
Propiedad intelectual, comercio y ambiente	2
Minería y ambiente	2
TOTAL CRÉDITOS OBLIGATORIOS	26

DOCENTES:

 Andrés Gómez Rey. Director de la Especialización en Derecho Ambiental de la Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario. Abogado, Universidad de la Sabana. Especialista en Derecho Ambiental, Magíster en Derecho Administrativo y estudiante del Doctorado en Derecho, Universidad del Rosario.

Su trabajo investigativo se encuentra dirigido hacia temas ambientales, mineros y de servicios públicos domiciliarios. Entre sus publicaciones se encuentran: "La minería en páramos, humedales y reservas forestales"; "El derecho fundamental al agua, desde el Derecho Ambiental y los Servicios Públicos Domiciliarios", "Las licencias ambientales en Colombia. Una mirada desde la participación y la responsabilidad", "Los regímenes de transición del licenciamiento ambiental en Colombia vistos desde la actividad minera", "El Principio de imparcialidad en la vigilancia y control de los servicios públicos domiciliarios. Una mirada a través de la situación del sector solidario", "De las opciones interpretativas que comprenden el derecho administrativo: una mirada a través de la suspensión del servicio", "La visión del Acuerdo de Paz sobre el abastecimiento de agua en el medio rural". "La facultad a prevención" entre otras.

Ha sido docente de diversas universidades y asesor de entidades públicas como la Defensoría del Pueblo, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otros, al igual que ha acompañado a empresas privadas en su gestión ambiental.

- Gloria Amparo Rodríguez. Abogada con Ph.D en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas, Universidad Externado de Colombia. Máster en Medio Ambiente y Desarrollo, Universidad Nacional. Cuenta con Especializaciones en Derecho Ambiental, Derecho Médico y Sanitario y Negociación, Conciliación y Arbitraje, Universidad del Rosario. Su trabajo investigativo se encuentra dirigido hacia temas ambientales y étnicos. Entre sus publicaciones se destacan: Las licencias ambientales en Colombia y Mujeres indígenas, tejedoras de vida, de paz y de futuro, entre otras.
- Ricardo Hernán Medina Rico. Abogado, Universidad del Rosario. Especialización en Derecho Penal y en Derecho Administrativo, Universidad del Rosario. Especialista en Derecho Penal, Universidad de Salamanca. Magíster en Justicia Criminal, Universidad Carlos III de Madrid, donde adelanta su Doctorado. Ha sido joven investigador, profesor de pregrado y posgrado y actualmente se desempeña como secretario académico de Pregrado de la Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario. Autor de varios documentos académicos. Miembro del Consejo Académico, Colegio de Abogados Rosaristas.
- Iván Andrés Páez. Abogado, Especialista en Derecho Administrativo y Ambiental y candidato Máster en Derecho Administrativo, Universidad del Rosario. Se ha desempeñado como académico en la consecución de proyectos de investigación ante organismos nacionales e internacionales y en la actualidad es Director Jurídico de la firma Macías Gómez & Asociados Abogados. Coautor de varios libros y ha publicado artículos sobre Derecho Administrativo Ambiental en revistas especializadas.
- Carlos Alberto Echeverry Arciniegas. Ingeniero Civil, Universidad Militar Nueva Granada. Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integral de los Recursos Naturales, Universidad Militar Nueva Granada. Magíster en Ingeniería Civil, Universidad de Los Andes. Docente, Universidad del Rosario, Universidad Sergio Arboleda, Universidad Externado de Colombia, entre otros. Ha sido autor dte diversas publicaciones en temas ambientales. Actualmente se desempeña como asesor de la Procuraduría General de la Nación, adscrito a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.

- Juan Carlos Monroy Rosas. Abogado, Universidad del Rosario. Autor de los libros "El Costo de la Indiferencia Ambiental", "Introducción al Estudio de Impacto Ambiental", "Manual de Valoración de Costos Ambientales" y coautor del libro "Las Licencias Ambientales en Colombia". Máster en Derecho Internacional LLM con énfasis en Medio Ambiente y Comercio Exterior, Universidad de Georgetown, Washington. Graduado de las
 - especializaciones en Gestión Pública e Instituciones Administrativas, Universidad de los Andes. Manejo Integrado del Medio Ambiente, Universidad de Los Andes. Medios de Comunicación, énfasis en Periodismo, Universidad de Los Andes. Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria, Universidad La Gran Colombia. Profesor de los módulos de Economía Ambiental, Valoración de Costos Ambientales y Auditoría Ambiental en la especialización de Derecho Ambiental. Universidad del Rosario. Catedrático de Legislación
- Ambiental en la Especialización de Gerencia Ambiental, Universidad Libre.
 Álvaro José Henao Mera. Abogado con Maestría en Derecho Público, Universidad Icesi. Asesor legal en la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Coordinador Jurídico, Dirección Territorial Pacífico de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Consultor de entidades territoriales y de organizaciones internacionales en temas

ambientales relacionados con la administración y el manejo de áreas protegidas. Catedrático en la

especialización en derecho ambiental, Universidad del Rosario y en pregrado, Universidad Icesi. Actual coordinador de contenidos del diplomado en Legislación Ambiental, Universidad Icesi.
 Gregorio Mesa Cuadros. Abogado, Magíster y Doctor (Ph.D) en Derecho, Profesor Titular de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia, Investigador Senior de Colciencias. Profesor. Universidad laveriana. Universidad del Rosario y profesor invitado de otras universidades nacionales y

extranieras (latinoamericanas y europeas). Profesor investigador, Director del Grupo de Investigación en

Derechos Colectivos y Ambientales – GIDCA, con dedicación en docencia, investigación y asesoría jurídica en proyectos de diverso carácter en Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derechos Ambientales, Derechos Colectivos y Derechos Étnicos (justicia ambiental, justicia indígena, licencias ambientales, pasivos ambientales, consultas previas, territorialidad étnica, áreas de reserva natural), ética ambiental, gestión ambiental, movimientos sociales, ambientalismo popular, políticas públicas ambientales, estrategias de resolución de conflictos ambientales y en la construcción de la paz.

Julio Cesar Rodas Monsalve. Abogado, Universidad de Medellín. Doctor en Derecho con más de 25 años de

experiencia como Docente e Investigador Jurídico interdisciplinario en Derecho Administrativo, Ambiental y Agrario en universidades nacionales y extranjeras. Profesor de Catedra, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Universidad Externado de Colombia, Universidad EAFIT, Universidad Autónoma Latinoamericana, entre otras. Ex Asesor de los Ministerios de Hacienda, Medio Ambiente, de la Gerencia General y de la Subgerencia de Tierras Rurales, INCODER. Ex Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios y Consultor de múltiples entidades territoriales y descentralizadas. Consultor de organismos multilaterales como el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional, y la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos de América en derecho, gestión ambiental, desarrollo sostenible y asuntos étnicos. Autor de cinco libros en

derecho y gestión ambiental y múltiples artículos en revistas especializadas.

Luis Fernando Macías Gómez. Abogado, Universidad Externado de Colombia. Abogado Ecuatoriano por homologación de títulos, Ph.D. en Ciencias Políticas, Universidad Externado de Colombia, Universidad de París III. Maestría en Filosofía Política, Paris I. Maestría en estudio de sociedades latinoamericanas, opción Ciencias

Ambiental, Universidad del país Vasco. Ha ejercido la profesión de Abogado desde 1987 y el Derecho Ambiental desde 1993. Se desempeñó como Jefe de la Oficina Jurídica, Ministerio del Medio Ambiente (1994 – 1997). Fue Secretario General Encargado, Ministerio del Medio Ambiente. Socio fundador de Macías Gómez & Asociados en 1997. Desde 1987 ha sido profesor en diversas Universidades Nacionales y en el Exterior. En 1997 fue designado miembro de la Comisión Revisora de la Legislación Ambiental creada por la ley 99 de 1993. Desde 2007 ha sido designado como miembro en Calidad de Experto del grupo asesor en Derecho Ambiental del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA. Fue seleccionado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como Experto para el grupo conformado en virtud de la orden de la tutela T 445/16.

Políticas. Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL), París III., Máster interactivo en Derecho

- Camilo Escallón. Biólogo con Maestría en ciencias biológicas, Universidad de los Andes. Doctor en Ciencias Biológicas (Virginia Tech, Blacksburg, USA), con experiencia en Investigación en Ecología, Zoología, Microbioma y estudios de Biodiversidad y en Consultoría Ambiental, uso sostenible de Recursos Naturales y Conservación de la Biodiversidad.
- Iván López Dávila. Abogado con Especialización en Derecho Administrativo y una Maestría en Derecho Administrativo. En la actualidad se desempeña como Director de Estudios Sectoriales, de la Contraloría Delegada para el Sector Minas y Energía, Contraloría General de la República. Ha sido asesor de diferentes entidades públicas y privadas. Como Docente ha sido Catedrático y conferencista en Derecho Ambiental, Derecho Administrativo y Control Fiscal, Universidad del Rosario, Universidad Javeriana, Universidad de los Llanos, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Externado de Colombia.
- Eduardo del Valle Mora. Abogado e Historiador graduado con honores, Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Derecho Administrativo y Derecho Ambiental, Universidad del Rosario. Specialized LLM in Environment, Universidad de McGill, Montreal, Canadá. Ha sido Becario Colfuturo y Becario de la Universidad de McGill. Asociado Senior de Brigard & Urrutia Abogados en donde trabajó en los equipos de Recursos Naturales, Ambiente, Infraestructura, Servicios Públicos e Inmobiliario. Cuenta con diez años de experiencia asesorando a compañías en Asuntos Regulatorios, Comerciales y Litigiosos relacionados con la Industria Extractiva y Ambiental. Ha sido reconocido por la publicación The Legal 500 Latin América (2012 y 2014), por la publicación Chambers & Partners (2014) y por Ámbito Jurídico, por su trayectoria en Derecho Ambiental y de los recursos Naturales. Catedrático, Universidad Javeriana, Universidad Externado de Colombia y Universidad del Rosario. Autor del libro "Aplicación de los Principales Principios Constitucionales y Legales en el Régimen Sancionatorio

Ambiental Colombiano" (2014), Autor del libro "Minería y desafíos mineros en Colombia" (2016), Autor del libro

limena Nieto Carrasco. Abogada del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Máster (LLM) en Derecho

"La responsabilidad extendida del productor y los programas posconsumo en Colombia" (2017).

Internacional Público del London School of Economics. Certificado de Estudios Políticos, Instituto de Ciencias Políticas de Paris. Diploma en Práctica Diplomática y Negociación Internacional, Escuela Internacional de Administración Pública de Paris. En 1995 se vinculó a la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y fue Jefe de la Oficina durante el periodo 2000 a 2003. Asesora de Asuntos Internacionales, UIAF (Ministerio de Hacienda y Crédito Público). Coordinadora de Asuntos Ambientales, Cancillería. Como parte de sus funciones, conformó las delegaciones de Colombia en Negociaciones Multilaterales en materia de cambio climático, ozono, biodiversidad, desechos peligrosos y sustancias químicas, entre otras. Co-presidió, el Proceso de Negociación que culminó en 2010 con la adopción del Protocolo de

Nagoya, Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad. Fue parte de la Delegación Colombiana en las negociaciones que condujeron a la adopción del Acuerdo de Paris, bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas ,sobre Cambio Climático en las cuales actuó como Coordinadora para Asuntos Legales de AILAC (Asociación Independiente de América Latina y el Caribe), grupo de negociación al cual pertenece Colombia.

■ Iván Vargas Chaves. Abogado, Universidad del Rosario. Máster en Derecho, Universidad de Génova, Italia. Máster en Derecho Privado, Universidad de Salamanca, Universidad Pública de Navarra y Universidad Venecia Ca' Foscari, España e Italia. Doctor en Derecho con grado 'Summa Cum Laude', Universidad de Barcelona, España. Visiting Scholar, Universidad de Illinois, Urbana-Champaign. Investigador en Formación Doctoral y posteriormente joven Investigador, Universidad de Barcelona (2013-2016). Profesor Adscrito, Universidad Nacional Autónoma de México (2015-2016). En la actualidad. Docente a nivel de Pregrado. Especialización.

Maestría y Doctorado en varias Universidades en Colombia. México. El Salvador y Brasil.

■ **José Vicente Zapata Lugo.** Abogado, Universidad Javeriana con un LL.M. en Desarrollo Sostenible y Derecho Corporativo Internacional, McGill University. Socio en la oficina de Holland & Knight, Bogotá. Más de 20 años de experiencia en asuntos Contractuales, Societarios, Energía y Recursos Naturales. Centra su práctica en asuntos Corporativos y Comerciales con énfasis en Medio Ambiente, Energía y Recursos Naturales, así como en asuntos de cumplimiento Corporativo, particularmente en temas Contractuales y de "compliance" en materia de respeto por normas que regulan prácticas corruptas (e.g. FCPA por sus siglas en inglés), temas sobre los que enfoca su Asesoría en Prevención y Mitigación de la responsabilidad para Sociedades y sus Administradores.

Juliana Sepúlveda Acevedo. Abogada, con Magíster en Derecho con énfasis en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Especializada en Derecho Ambiental. Universidad del Rosario y de Derecho

- Constitucional, Universidad de Javeriana. Becaria, Universidad de Oklahoma para cursar Derecho Norteamericano Indígena. Con experiencia de trabajo de campo en temas de Derecho Ambiental, de comunidades étnicas, desplazamiento forzado y postconflicto.

 Ha laborado en la Corte Constitucional, Parques Nacionales, y Ministerio de Justicia y del Derecho y con la Unión
- Ha laborado en la Corte Constitucional, Parques Nacionales, y Ministerio de Justicia y del Derecho y con la Unior Europea en la Estrategia de Sistemas Locales de Justicia.

Giovanny José Herrera Carrascal. Abogado, Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Derecho

- Ambiental, Universidad del Rosario, en Derecho Comercial, Universidad de los Andes y en Derecho Administrativo, Pontificia Universidad Javeriana. Magíster en Derecho con énfasis en Derecho de los Recursos Naturales, Universidad Externado de Colombia. Docente universitario, Posgrado en varias Universidades. Fue Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá. Autor del libro, La Función Ecológica de la Propiedad y Coautor de varios libros, incluido el libro, Ciudades Ambientalmente Sostenibles.
 - Marlybell Ochoa Miranda. Ecóloga, Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Derecho Ambiental, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Experta universitaria en Gestión Integral de Residuos, Universidad de León. Auditora líder internacional en Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, Ambiental. Auditora interna en Sistemas de Control Interno y en Sistemas de Gestión Ambiental. Asesora en Habilitación y Acreditación en salud en lo referente a Gestión de Residuos. Conferencista, Docente

Universitaria. Profesora de la Especialización en Derecho Ambiental, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Consultora y Asesora Ambiental del sector público y privado. Gerente, Grupo Ambienta S.A.S.

- Cristian Alonso Carabaly. Abogado, Universidad de San Buenaventura, Cali. Especialista en Derecho Público y candidato a Magíster en Responsabilidad Contractual, Extracontractual Civil y del Estado, Universidad Externado de Colombia. Ha trabajado en entidades públicas del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible como Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Prestó sus servicios profesionales para la Unidad de Asesoría Jurídica de Entorno de Ecopetrol S.A. Actualmente hace parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Camilo Alexander Rincón. Abogado, Universidad La Gran Colombia, Bogotá, Colombia. Especialista en Derecho Ambiental de la Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia. Especialista en Derecho Administrativo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Asesor del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Profesor de cátedra de posgrado, Universidad del Rosario.
- **Tito Simón Ávila.** Abogado, Especialización en Derecho Administrativo, Gerencia de Recursos Naturales, Derecho Ambiental. Maestría en Biociencias y Derecho. Docente Universitario en Postgrado. Con quince años de experiencia laboral en el sector público y privado como Abogado litigante, Consultor en Aspectos Normativos Administrativos y de Regulación Ambiental, Defensa Judicial en Acciones Administrativas y Colectivas Ambientales. Amplio conocimiento y dominio en la Gestión Jurídica: Derecho administrativo, sistema nacional ambiental, plaguicidas, agua, aire, biodiversidad, residuos sólidos y peligrosos, RAEE, sustancias peligrosas, licencias y permisos ambientales, accesos a recursos, genético, ordenación del territorio, minería, hidrocarburos, energías convencionales, renovables y eficiencia energética, exenciones tributarias por beneficios ambientales y responsabilidad administrativa ambiental.
- Mauricio Rueda. Abogado, Maestría en Gestión Ambiental. Consultor en temas de Derecho Ambiental. Ha sido jefe de la División de Asesoría Jurídica, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Asesor externo, Ministerio de Ambiente y de otras entidades públicas y privadas. Docente de la Especialización de Derecho Ambiental. Universidad del Rosario y profesor invitado de otras universidades.
- Lina Marcela Muñoz. Abogada. Doctora en Derecho Summa Cum Laude y Especialista en Derecho Constitucional, Universidad del Rosario. Asesora Legal de la Oficina Jurídica, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Es Profesora e Investigadora de pregrado y posgrado en temas de Derecho Ambiental y Derechos Humanos. Ha sido consultora de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de Naciones Unidas y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. En el ámbito internacional, también ha hecho parte del proceso de negociación de un instrumento regional para América Latina y el Caribe sobre derechos de acceso a la información, a la participación y a la justicia en asuntos ambientales. Conferencista y Autora de diversos artículos, libros e informes sobre Democracia Ambiental, Desarrollo Sostenible y Participación Ciudadana con experiencia profesional en la academia, el sector público y las organizaciones de la sociedad civil.
- Martha Ovalle. Abogada, Universidad Santo Tomás. Especialista en Derecho Contencioso Administrativo, Universidad Externado de Colombia. Especialista en Derecho Sustantivo y Contencioso Constitucional, Pontificia Universidad Javeriana. Actualmente Asesora, Procuraduría General De La Nación, en donde ha sido parte del

Grupo SIRI, la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales, la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales entre otros. Posee una amplia experiencia docente en temas ambientales en la Universidad del Rosario y la Fundación Universitaria Agraria de Colombia. Igualmente posee diversas publicaciones en temas ambientales.

- **Jorge Andrés Garzón.** Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Especialista en Derecho Ambiental de la misma Universidad. Con experiencia en el Sector público, trabajó en la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente. Hizo parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA En el sector privado. Trabajo como Asesor Legal Ambiental, de diferentes compañías en Macías Gómez Asociados, firma especializada en Derecho del Medio Ambiente. Trabajó en la Unidad Jurídica de Entrono de la Vicepresidencia Jurídica de Ecopetrol. Asesor en materia legal ambiental.
- Mauricio E. Blanco Redondo. Ingeniero Químico (1997). Especialista en Manejo Integrado del Medio Ambiente (1999-2000). Especialista en Docencia universitaria (2006), con cursos en Manejo de FNCE, MSF y actualizaciones en manejo y valorización de Residuos Sólidos. Manejo de proyectos relacionados con Residuos Sólidos comunes y especiales a nivel privado y público. Experiencia en evaluación y optimización de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE). Experiencia docente en las áreas ambientales (Universidad de América, Universidad El Bosque, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad del Rosario, ICESI) y asesoría en proyectos de desarrollo con componente Ambiental e Investigativo. Con 18 años de Expereiencia en el área ambiental.
- Nilson Elias Pinilla Pinilla. Exmagistrado de la Corte Constitucional. Nació en Barrancabermeja (Santander) el 19 de agosto de 1946. Abogado de la Universidad Javeriana. Especialización en Ciencias Penales y Penitenciarias, Universidad Nacional. Maestría en Criminología, Universidad de Cambridge.
- Beatriz Niño Endara. Abogada, Universidad Externado de Colombia. Especialización en Derecho Contractual y Relaciones Jurídico Negóciales, Universidad Externado de Colombia. Especialista en Gestión Pública, UNAD; Estudios de Doctorado en Política y Gobiern, Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Profesional con experiencia en Derecho Administrativo, Derecho Ambiental y Agrario, desempeñando cargos como Funcionaria Judicial del Consejo de Estado, Asesora de Parques Nacionales Naturales en procesos de consulta previa y dirigiendo, coordinando y articulando las actuaciones jurídicas ambientales como Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la misma entidad; asesorando a la Superintendencia Delegada de Tierras en rutas de saneamiento de la propiedad.













Programa en extensión con:

